



# Asamblea General

Distr. general  
19 de julio de 2011  
Español  
Original: inglés

---

**Consejo de Derechos Humanos**  
**Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal**  
**12º período de sesiones**  
Ginebra, 3 a 14 de octubre de 2011

## **Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 15 a) del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos\***

### **Lituania**

---

\* El presente documento se reproduce tal como se recibió. Su contenido no entraña la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas.

## **I. Metodología**

1. El informe de Lituania ha sido elaborado por la comisión creada por el Ministro de Justicia y compuesta por representantes del Ministerio de Cultura, el Ministerio de Seguridad Social y Trabajo, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior. El proyecto de informe se armonizó conforme al procedimiento de armonización de los proyectos de ley aprobados por el Gobierno, y luego se examinó y aprobó en una reunión del Gobierno.

2. Durante el proceso de redacción se celebraron consultas con las instituciones dedicadas a la protección de los derechos humanos y se tuvo en cuenta la información sobre la situación de los derechos humanos en Lituania preparada por las organizaciones no gubernamentales (ONG) y presentada a las Naciones Unidas, así como de las observaciones de las ONG sobre los informes que está elaborando Lituania sobre la aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos. Además, el proyecto de informe se publicó en el sistema de información sobre los proyectos de ley del Seimas (Parlamento) y en la página web del Ministerio de Justicia, de manera que el público pudiera enviar comentarios y propuestas.

## **II. Marco legal e institucional para la protección de los derechos humanos**

3. Lituania es una república democrática independiente. El poder legislativo es ejercido por el Seimas, el poder ejecutivo por el Presidente de la República y el Gobierno y el poder judicial por los tribunales. Las actividades de las distintas dependencias estatales se basan en la Constitución, las leyes, los tratados internacionales y los principios del estado de derecho y respeto de los derechos humanos y las libertades.

### **A. Legislación**

4. La Constitución de Lituania de 1992 fue redactada teniendo en cuenta los instrumentos fundamentales de derechos humanos de las Naciones Unidas y del Consejo de Europa. Los derechos civiles y políticos se establecen en el capítulo II de la Constitución, titulado "El ser humano y el Estado". Los derechos sociales, económicos y culturales se enumeran en los capítulos III "La sociedad y el Estado" y IV "La economía nacional y el trabajo". Otros capítulos de la Constitución contienen también disposiciones relativas a la protección de los derechos humanos. En virtud del artículo 6, la Constitución es una ley integral y directamente aplicable. Toda persona puede proteger sus derechos basándose en la Constitución. Conforme al artículo 30, toda persona cuyos derechos o libertades constitucionales hayan sido violados tendrá derecho a acudir a los tribunales.

5. En virtud del artículo 18 de la Constitución, los derechos humanos y las libertades son innatos. El Tribunal Constitucional de Lituania ha concluido que ninguna ley podrá establecer una lista finita de derechos y libertades innatos<sup>1</sup>. Las disposiciones constitucionales sobre la protección de los derechos humanos se detallan en las leyes y los reglamentos. En virtud del artículo 138 de la Constitución, los tratados internacionales ratificados por el Seimas serán partes integrantes de la legislación de Lituania. En la elaboración de las leyes y demás instrumentos legales nacionales, se tiene en cuenta el contenido de la legislación internacional en materia de protección de los derechos humanos.

## B. Compromisos internacionales

6. Lituania es parte en los tratados fundamentales de las Naciones Unidas y del Consejo de Europa en materia de protección de los derechos humanos. Lituania coopera con las instituciones internacionales de derechos humanos informando sobre sus logros y examinando los retos que se plantean. Lituania presenta periódicamente informes sobre la aplicación de los instrumentos de derechos humanos y ejecuta las decisiones de las instituciones internacionales cuya competencia para examinar denuncias ha sido reconocida por Lituania<sup>2</sup>.

7. Lituania está dispuesta a cooperar con los procedimientos especiales de derechos humanos de las Naciones Unidas: relatores especiales, representantes especiales, expertos independientes y grupos de trabajo. En 2001, Lituania cursó una invitación permanente a todos ellos para examinar la situación de los derechos humanos en el país. En 2007, el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia aceptó esa invitación por primera vez y procedió a examinar la situación de los derechos humanos en Lituania.

8. En 2004, Lituania se convirtió en miembro de la Unión Europea (UE) (1º de mayo) y de la OTAN (29 de marzo). Al adherirse a la UE, Lituania se comprometió a garantizar la conformidad de su legislación nacional con el acervo comunitario y a aplicar la legislación de la UE. Todo ello ha provocado cambios en la legislación lituana sobre derechos humanos y ha contribuido a la conformación de la política estatal de lucha contra las distintas formas de discriminación. Lituania, al ser Estado miembro de la UE, aplica directamente la legislación de esta o la transpone en la legislación nacional. Al aplicar la legislación de la UE, Lituania también observa la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.

9. Además, Lituania es miembro del Consejo de Europa y de la OSCE (cuya presidencia ocupa en 2011) y participa en sus actividades de derechos humanos.

## C. Instituciones

10. Todas las dependencias públicas están obligadas a respetar las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección de los derechos humanos. La protección de los derechos humanos individuales conculcados compete a los tribunales ordinarios y los tribunales administrativos. El Tribunal Constitucional vela por que la legislación se ajuste a las disposiciones constitucionales. A nivel gubernamental, todos los ministerios son responsables de la protección de los derechos humanos en sus respectivas esferas de competencia. Aunque en Lituania no hay una institución nacional de derechos humanos acreditada conforme a los Principios de París, hay algunas instituciones que cumplen funciones de ese tipo. Ante las recomendaciones de las instituciones internacionales de derechos humanos relativas al fortalecimiento del marco institucional (incluida la garantía de una financiación adecuada), Lituania decidió optimizar las actividades de las instituciones existentes. Se ha propuesto crear un consejo coordinador de los derechos humanos que forme parte de la Defensoría del Pueblo (que incluya a representantes de las instituciones existentes para la protección de los derechos humanos, del Seimas y de la población) para realizar un seguimiento sistemático de los derechos humanos y de la aplicación de las recomendaciones pertinentes, y para examinar las cuestiones de derechos humanos. Se prevé que con esos cambios se garantizará la conformidad del marco institucional con los Principios de París.

11. Establecida en virtud del artículo 73 de la Constitución y en funcionamiento desde 1995, la Defensoría del Pueblo examina las denuncias presentadas por los particulares en

relación con el abuso de autoridad y la intransigencia burocrática de los agentes estatales y municipales. En la Ley sobre defensores del pueblo del Seimas se especifica que el objetivo de sus actividades es proteger el derecho de las personas a una buena administración pública que respete sus derechos humanos y libertades y supervisar que las dependencias estatales cumplan su deber de servir debidamente a los ciudadanos. Tras examinar una demanda, el Defensor del Pueblo formula una propuesta o recomendación a la dependencia o al funcionario encargado. También está facultado a presentar propuestas para mejorar la administración pública y proponer enmiendas a la legislación a fin de prevenir las violaciones de los derechos humanos.

12. Establecida en 1999 con arreglo a la Ley de igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, la Defensoría de la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres se convirtió en la Defensoría de la Igualdad de Oportunidades con un mandato más amplio de supervisión de la conformidad de los actos administrativos con la Ley de igualdad de oportunidades. En la actualidad, el Defensor de la Igualdad de Oportunidades investiga las denuncias de discriminación por motivos de género, raza, nacionalidad, idioma, origen, condición social, fe, creencias o actitudes, edad, orientación sexual, discapacidad, pertenencia étnica o religión. El Defensor puede remitir el material de la investigación a una institución que se ocupe de la fase de instrucción o a un fiscal, examinar casos de derecho administrativo e imponer sanciones administrativas, además de advertir acerca de violaciones cometidas. Por otro lado, el Defensor lleva a cabo investigaciones independientes, publica informes sobre cuestiones de discriminación y formula recomendaciones relativas a la aplicación de la ley y propuestas sobre la mejora de la legislación y las prioridades de la política de igualdad de oportunidades.

13. La institución del Defensor de los Derechos del Niño funciona desde 2000. Sus actividades están dirigidas a mejorar la protección jurídica del niño, proteger sus derechos e intereses legítimos, velar por su ejercicio conforme a lo establecido en la legislación nacional, y llevar a cabo la supervisión y el control de la garantía y la protección de los derechos del niño. Sus recomendaciones no tienen por objeto castigar a quienes violen los derechos e intereses legítimos de los niños, sino prevenir esas violaciones señalando a las personas, las decisiones adoptadas y sus acciones u omisiones, determinar sus causas y la manera de solucionar los problemas y eliminar o prevenir las violaciones. El Defensor está facultado para informar a las autoridades y a los organismos sobre las violaciones de la ley o las contradicciones o lagunas en los actos jurídicos o administrativos, y coordinar las medidas relativas a los derechos del niño.

14. La Inspección estatal para la protección de datos se dedica desde 1996 a proteger el derecho a la privacidad en el manejo de los datos personales. La Inspección se encarga de hacer cumplir la Ley de protección legal de los datos personales y de velar por el cumplimiento de algunas de las disposiciones de la Ley de comunicaciones electrónicas. Sus objetivos principales son desarrollar la protección de datos, supervisar las actividades de quienes manejan datos personales, controlar la legalidad de dicho manejo y garantizar la protección de los derechos de las personas afectadas. La Inspección examina las denuncias de los particulares y lleva a cabo actividades de prevención.

15. La Oficina del Inspector de ética periodística funciona desde 2001. Conforme a la Ley de información al público, el Inspector examina las denuncias de los particulares relativas a violaciones de su honor o dignidad, violaciones del derecho a la intimidad y violaciones ocurridas en el manejo de datos personales en medios de comunicación. En virtud de la Ley sobre la protección de los menores contra la influencia negativa de la información pública, el Inspector examina las denuncias de violación de esa ley. Además, tiene la función de determinar, basándose en opiniones de expertos, si la información pública proporcionada en los medios de comunicación incita a la discordia por motivos de género, orientación sexual, raza, nacionalidad, idioma, origen, condición social, fe,

creencias o actitudes. El Inspector también se ocupa de tareas de prevención (advierte a los editores de portales de noticias sobre la existencia de datos personales de menores de edad y les pide que los retiren; y presenta propuestas a las autoridades públicas en relación con el debido cumplimiento de la ley).

16. El Instituto de Derecho es un centro público de investigación cuyo objetivo es crear los fundamentos científicos para el mejoramiento del marco legal. Se dedica a estudiar el marco legal y sus distintos elementos según su pertinencia desde el punto de vista de los derechos humanos<sup>3</sup>.

### **III. Protección de los derechos humanos**

#### **A. Igualdad de género**

17. Garantizar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Lituania es una prioridad horizontal desde 1998, cuando Lituania se convirtió en el primer país de Europa Central y Oriental en adoptar y empezar a aplicar la Ley de igualdad de oportunidades de hombres y mujeres. La ley prohíbe la discriminación directa e indirecta, la orden de discriminar, el acoso sexual y el acoso por motivos de género. La ley obliga a los organismos públicos a garantizar que en todos los instrumentos legales que elaboren y aprueben figure la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, a elaborar y ejecutar programas y medidas, y a apoyar los programas de las instituciones públicas, asociaciones y entidades de beneficencia que faciliten la existencia de la igualdad de oportunidades. La ley abarca los siguientes ámbitos: empleo y trabajo, educación e investigación, derechos del consumidor, seguridad social y pertenencia a asociaciones. Prevé sanciones contra las violaciones de la igualdad de derechos de hombres y mujeres, indemnizaciones para las personas afectadas y la regla del traslado de la carga de la prueba al acusado. Desde 1998, con la transposición de las disposiciones de las directivas de la UE sobre igualdad de género, se introdujeron varias mejoras en la ley.

18. En 2008 se incluyeron disposiciones sobre no discriminación por motivos de género en la Ley de igualdad de oportunidades, que reprime la discriminación por diversos motivos, estipulando los requisitos legales para combatir la discriminación múltiple en la que el género sea el elemento esencial.

19. Los principales retos para la igualdad de género en Lituania son la segregación del mercado laboral condicionada por los estereotipos de género, la insuficiente participación de la mujer en la adopción de las decisiones económicas y políticas, el número insuficiente de mujeres en los altos cargos de la investigación y la empresa, la diferencia de remuneración entre hombres y mujeres, la escasez de oportunidades para conciliar la vida familiar y laboral, y la violencia contra las mujeres. Para solucionar estos problemas, desde 2003 se vienen ejecutando programas estatales de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Los programas son ejecutados por los ministerios, en colaboración con las ONG de mujeres, los interlocutores sociales y los centros de estudio de las cuestiones de género. Estas actividades son coordinadas por la Comisión de Igualdad de Oportunidades de Hombres y Mujeres, que reúne a representantes de todos los ministerios y de las ONG y rinde cuentas al Gobierno.

20. Para evaluar las repercusiones de los dos primeros programas estatales sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en 2009, el Centro de Información de la Mujer llevó a cabo un amplio estudio comparativo de los cambios intersectoriales en la situación de hombres y mujeres. Según las conclusiones alcanzadas, los programas están muy difundidos entre el público, han generado cambios positivos y las líneas estratégicas tienen el enfoque correcto. La segregación en el mercado laboral, que condiciona las

diferencias salariales entre hombres y mujeres, está disminuyendo gradualmente. Según los resultados de la encuesta sobre pequeñas y medianas empresas realizada en 2009 por el Departamento de Estadística de Lituania, la atención de la salud (60,9% de las personas que se dedican a esta actividad) y el trabajo social, la hostelería y los servicios de comida (58,3%) siguen siendo las principales esferas de actividad de las mujeres. Por otro lado, el número de empresarias en empresas tradicionalmente masculinas, como las de construcción y transporte<sup>4</sup>, ha ido en aumento, es decir, las mujeres empiezan a elegir profesiones "masculinas"<sup>5</sup>. Según las cifras del Departamento de Estadística de Lituania, el nivel educativo alcanzado por las mujeres lituanas es de los más elevados en la UE.

21. En Lituania, dos de los tres principales cargos de responsabilidad del Estado, a saber, Presidente de la República y Presidente del Seimas, están ocupados por mujeres. Según la encuesta de población activa, las mujeres representan el 40% del personal superior: legisladores, altos funcionarios públicos y jefes de organismos, instituciones y otras organizaciones<sup>6</sup>.

22. Los logros de Lituania en el ámbito de la igualdad de género han sido reconocidos por la UE. El Instituto Europeo de la Igualdad de Género abrió sus puertas en Vilna en 2009. Es el primer organismo de la UE dedicado a la igualdad de género y el primero establecido en Lituania.

23. Una de las grandes prioridades de Lituania es mitigar la violencia contra las mujeres. Para solucionar este problema intersectorial, se adoptó en 2006 la Estrategia nacional para combatir la violencia contra la mujer. Entre sus objetivos principales están mejorar el marco legal, prevenir la violencia, ofrecer asistencia integrada a las víctimas, sancionar a los responsables, sensibilizar e informar al público, mejorar la recopilación de datos y crear capacidad institucional. Mediante concursos anuales se seleccionan proyectos para prestar asistencia a las mujeres víctimas de la violencia y a los autores, llevar a cabo actividades de prevención y apoyar las actividades de las ONG.

24. En la actualidad se presta asistencia integrada a las mujeres víctimas de la violencia en la mitad de los 60 municipios de Lituania. Se ha trabajado en el fortalecimiento de las actividades de las ONG de mujeres para combatir la violencia contra las mujeres —en muchas zonas, la ayuda procede de los centros de crisis creados por esas organizaciones. Se ha prestado especial atención al trabajo con los autores de los actos de violencia —no solo en la aplicación de sanciones, sino también en el diseño de medidas alternativas— y al apoyo a las organizaciones que trabajan en este campo.

25. La Ley de protección contra la violencia doméstica, aprobada por el Seimas el 26 de mayo 2011, contiene las definiciones de violencia doméstica, autor y víctima, propone líneas específicas de prevención y acción financiadas por el Estado que los organismos nacionales y municipales deberían aplicar en colaboración con las ONG, por ejemplo, campañas de sensibilización e información y cursos de capacitación para quienes se dedican a la prevención y la asistencia. La ley establece las medidas aplicables a los autores para garantizar la protección de las víctimas de la violencia doméstica, como la obligación de abandonar la vivienda, de no acercarse a la víctima o de no establecer comunicación con ella. También garantiza la retención del autor y la protección de la víctima inmediatamente después del acto de violencia. Se prevé la asistencia integrada especializada a las víctimas, que incluye la asistencia letrada y la ayuda psicológica.

## **B. Derechos de los miembros de las minorías nacionales**

26. Lituania es un Estado multinacional. Según el censo nacional de población de 2001, el país cuenta con representantes de 115 nacionalidades y los miembros de las minorías nacionales constituyen el 16,5% de la población. Las mayores minorías nacionales son los

polacos, los rusos, los belarusos y los ucranianos, que viven principalmente en el este y el sudeste del país, y en Vilna, Klaipeda y Visaginas, las principales ciudades. Tras la restauración de la independencia, Lituania adoptó la opción "cero" en el otorgamiento de la ciudadanía<sup>7</sup>. La abrumadora mayoría de los miembros de las minorías nacionales (casi el 99%) aceptaron la ciudadanía de Lituania, con lo cual obtuvieron los mismos derechos civiles y políticos que los demás ciudadanos.

27. El artículo 37 de la Constitución establece el derecho de los ciudadanos pertenecientes a comunidades étnicas a fomentar su idioma, su cultura y sus costumbres. Por su parte, el artículo 45 establece el derecho a gestionar independientemente los asuntos relacionados con su cultura, educación, beneficencia y asistencia mutua y a recibir apoyo estatal. Otros derechos están previstos en la legislación sobre igualdad de trato, asociaciones, ciudadanía, idioma oficial, educación, suministro de información al público, comunidades y asociaciones religiosas, partidos políticos y organizaciones políticas, entre otros.

28. Lituania firmó en 1995 y ratificó en 2000 sin reservas el Convenio marco del Consejo de Europa para la protección de las minorías nacionales. En 2011, presentará el tercer informe sobre su aplicación.

29. En virtud de la legislación nacional y la normativa internacional, se garantiza a los miembros de las minorías nacionales la igualdad en el disfrute de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, se reconocen la identidad nacional y la continuidad cultural y se fomentan la conciencia nacional y su libre expresión. Las minorías nacionales de Lituania gozan del derecho a crear ONG culturales y a fomentar los vínculos culturales con sus compatriotas que viven fuera del país. Así se asegura la integración cultural de las minorías nacionales y se cumple la filosofía principal de la UE de "unidad en la diversidad".

30. A partir del 1º de enero de 2010 quedó derogada la Ley de las minorías nacionales de 1989. En 2010, el grupo de trabajo interinstitucional coordinado por el Ministerio de Cultura elaboró un marco conceptual de la normativa estipulada en la Ley de las minorías nacionales. Durante ese proceso, el grupo de trabajo celebró consultas con organizaciones de las minorías nacionales. Una vez que lo apruebe el Gobierno, este documento será la base de la redacción de la Ley sobre las minorías nacionales que definirá el concepto de minoría nacional y preverá la posibilidad de utilizar el idioma de la minoría nacional en las instituciones y organizaciones locales y en las señales informativas en las zonas residenciales donde se concentren las minorías nacionales.

31. Antes del 1º de enero de 2010, la elaboración y ejecución de la política estatal lituana para la sostenibilidad de las relaciones nacionales corrían a cargo del Departamento de Minorías Nacionales y Emigración del Gobierno de Lituania, cuya reorganización resultó en la transferencia al Ministerio de Cultura de las funciones relacionadas con la formación, la coordinación y la ejecución de la política para las minorías nacionales. Para lograr la participación de las comunidades nacionales en la elaboración de las políticas y en la adopción de decisiones que las afectan, se creó en 1990 un órgano consultivo, el Consejo de las Comunidades Nacionales. Cuando el Consejo pasó a depender del Ministerio de Cultura en 2010, se renovaron su reglamento y composición<sup>8</sup>. Además, está la Comisión de Coordinación de los Asuntos de las Minorías Nacionales, dependiente del Primer Ministro y coordinada por este, que se ocupa al máximo nivel nacional de las cuestiones relacionadas con esas minorías.

32. Para asegurar la integración satisfactoria de las minorías nacionales en la sociedad lituana, se llevan a cabo programas nacionales y municipales. El Ministerio de Cultura coordina las medidas establecidas en la Estrategia para el desarrollo de la política de minorías nacionales hasta 2015, que establece tres prioridades: 1) asegurar la integración en

la sociedad lituana de los miembros de las minorías nacionales; 2) permitir que conserven su identidad; y 3) fomentar la tolerancia en la sociedad y reducir las manifestaciones de discriminación.

33. Se presta mucha atención a la educación de los miembros de las minorías nacionales, especialmente a la enseñanza del idioma oficial como clave del éxito de la integración<sup>9</sup>. Los miembros de las minorías nacionales que reciben asistencia social pueden aprender gratuitamente el idioma oficial<sup>10</sup>.

34. La Ley de educación aprobada en 2011 establece los requisitos para que todos los ciudadanos gocen de las mismas oportunidades para instruirse y competir en el mercado laboral. Se garantiza la enseñanza en el idioma oficial y el aprendizaje de este a todos los ciudadanos lituanos y a los extranjeros con derecho de residencia permanente o temporal en Lituania. Las escuelas públicas y los establecimientos municipales de educación preescolar y primaria crean las condiciones para que los alumnos pertenecientes a las minorías nacionales aprendan su lengua vernácula. Además, cuando hay una necesidad real, se dispone de un especialista en ese idioma y la enseñanza se imparte en un idioma distinto al de instrucción.

35. El artículo 30 de la Ley de educación, que entrará en vigor el 1º de septiembre de 2011, establece que las escuelas generales y los establecimientos de enseñanza extraescolar crearán las condiciones para que los estudiantes pertenecientes a las minorías nacionales fomenten su identidad nacional, étnica y lingüística, y aprendan su lengua materna, su historia y su cultura. Cuando el reglamento prevea que, a petición de los padres, tutores, cuidadores o alumnos, la enseñanza se imparta en una lengua minoritaria nacional, o que se enseñe esa lengua podrán impartirse en ese idioma todas las materias o solo algunas. En esas escuelas, la materia de lituano formará parte del plan de estudios y las horas lectivas serán, como mínimo, iguales a las de la enseñanza de la lengua vernácula. En ese tipo de escuelas: 1) el programa de educación preescolar deberá incluir al menos cuatro horas semanales de enseñanza en lituano, a petición de los padres, tutores o cuidadores, una parte del programa podrá impartirse en lituano; 2) los programas de educación primaria, básica y secundaria se impartirán siguiendo el modelo de educación bilingüe, en el idioma de la minoría nacional y en lituano, el programa de educación primaria deberá asegurar la instrucción integrada en lituano, mientras que en el programa de educación básica y secundaria, se impartirán en lituano las materias de historia y geografía lituanas, exploración del mundo y fundamentos de civismo; y 3) a petición de los padres, tutores o cuidadores, el lituano podrá ser idioma de instrucción de otras materias de los programas de educación primaria, básica y secundaria.

36. Durante el año escolar 2009/10, había en Lituania 153 escuelas generales en las que se impartían clases en uno o más idiomas de minorías nacionales o extranjeros<sup>11</sup>. Además, el Estado apoya a las minorías nacionales menos numerosas y más dispersas al abrir escuelas sabatinas y dominicales (en 2010 funcionaron más de 40). Se enseña la lengua vernácula y los niños estudian su cultura, sus tradiciones, su historia y su patrimonio cultural.

37. En la Estrategia nacional de desarrollo a largo plazo y en la Normativa sobre la política cultural, aprobadas por el Gobierno, se estipula que la cultura y la educación de las minorías nacionales que viven en Lituania es una de las prioridades del Estado. En el país, alrededor de 300 ONG de minorías nacionales se dedican a numerosas actividades culturales. A fin de preservar la identidad, se apoyan los proyectos culturales y educativos de las minorías nacionales<sup>12</sup>.

38. Las autoridades lituanas promueven la tolerancia. En 2007, el Departamento de Minorías Étnicas y Emigración creó el premio periodístico "Por la tolerancia nacional" otorgado a la difusión de la tolerancia y la creación de una imagen positiva de las minorías



nacionales en los medios de comunicación. En 2011, esta tradición fue renovada por el Ministerio de Cultura.

39. Uno de los mayores desafíos en la aplicación de la política de minorías nacionales es la integración de los romaníes. En Lituania hay alrededor de 2.500 romaníes. La comunidad más numerosa se encuentra en el asentamiento de Kirtimai, cerca de Vilna (500 romaníes, aproximadamente). Hasta la fecha, en Lituania se han puesto en marcha dos programas nacionales de integración de los romaníes y un programa independiente de integración realizado por el municipio de Vilna. La elaboración de los programas incluyó consultas con representantes de ONG romaníes y de grupos que trabajan con ellos.

40. En el marco del Programa de integración de los romaníes 2000-2004, en 2001 se creó en Kirtimai el Centro Público Romaní, que ofrece educación no académica a niños y jóvenes, formación a distancia para jóvenes y adultos y cursos del idioma oficial de Lituania, así como asistencia social y jurídica. Sin embargo, la integración de los romaníes en la sociedad lituana es un proceso continuo y complejo que requiere cooperación interinstitucional integrada.

41. El Programa de desarrollo de la política de minorías nacionales 2013-2021 elaborado por el Ministerio de Cultura, sustituirá al que está actualmente en vigor, la Estrategia para el desarrollo de la política de minorías nacionales hasta 2015, y se garantizará la continuidad de las medidas existentes. El programa se complementará con dos planes de acción interinstitucionales (uno para las minorías nacionales y otro para los romaníes). El proyecto de plan de acción interinstitucional para la integración de los romaníes en la sociedad lituana 2013-2015<sup>13</sup> prevé un conjunto de medidas integradas y continuas centrado en el fomento de la identidad nacional, la integración, la reducción de la exclusión social (desarrollo de la educación de los niños, jóvenes y adultos romaníes; integración en el mercado de trabajo; recopilación de información sobre las condiciones de vida de los romaníes; educación de los romaníes sobre estilos de vida saludables), la promoción de la tolerancia pública y la aplicación de medidas contra la discriminación.

### **C. Derechos del niño**

42. Según el Código Civil lituano, la regulación de las relaciones familiares se basará en los principios prioritarios de protección y defensa de los derechos e intereses del niño.

43. El deber y la responsabilidad principales del goce de los derechos y de la protección de los intereses de los niños recaen en sus padres y tutores o cuidadores. Sin embargo, los organismos nacionales y municipales también se encargan de proteger los intereses de los niños.

44. Consciente de que el éxito en la protección de los derechos del niño empieza por la prevención (fortaleciendo y ayudando a las familias a través de la reducción de la exclusión social y evitando separar a los niños de sus padres, así como la violencia y los malos tratos), Lituania se ha fijado como objetivo aumentar las actividades de prevención y ampliar los servicios sociales para niños. El 1º de julio de 2006 entró en vigor la Ley de servicios sociales. Para facilitar el acceso de los niños a los servicios sociales, en la descripción del procedimiento de prestación de servicios sociales se establece la gratuidad de la protección social a largo plazo de los niños privados de cuidados parentales y de los niños en situación de riesgo social. Ha disminuido el número de familias en situación de riesgo social gracias al desarrollo de los servicios sociales municipales y a los 556 cargos a tiempo completo equivalente a trabajador social creados en los municipios en 2007 para ocuparse de esas familias, además del incremento anual del número de estos profesionales (612,5 cargos en 2008 y 629,5 en 2009). Los trabajadores sociales trabajan en los barrios, los centros de servicios sociales, los consejos de apoyo a las familias y otras instituciones

municipales. Además de informar y proporcionar asesoramiento en asistencia social, ofrecen servicios de creación y mantenimiento de hábitos sociales.

45. Para reducir la exclusión social de las familias con hijos, la Ley de asistencia social a escolares (2006) establece que los alumnos de las familias de bajos ingresos comerán gratuitamente en la escuela y recibirán ayudas para adquirir material escolar. Los municipios están facultados para suministrar gratuitamente comidas a los alumnos también en otros casos, si así lo deciden a la vista de las condiciones de vida de las familias.

46. Conforme a la Estrategia de la política nacional sobre bienestar infantil, en 2007 el Gobierno aprobó la Estrategia de reorganización del sistema de tutela o atención de niños y su plan de acción para 2007-2012. El objetivo de la Estrategia es crear las condiciones necesarias para que el niño crezca en el seno de su familia biológica u ofrecer al niño privado de sus padres la debida tutela o atención o la oportunidad de ser adoptado, de manera que se atienda su interés superior y se tenga en cuenta su necesidad de crecer en una familia o un entorno familiar, así como prepararlo debidamente para gozar de una vida independiente en una familia y la sociedad.

47. En la reciente revisión del Reglamento sobre tutela o atención temporal de niños (2007) se resolvió la cuestión del nombramiento de un representante legal para el niño cuando sus padres trabajen temporalmente en el extranjero. En esos casos, los padres deben presentarse en la dependencia municipal encargada de proteger los derechos del niño e indicar el nombre de la persona que se ocupará de este mientras estén fuera de Lituania.

48. El 14 de septiembre de 2009 empezó a funcionar en Lituania una línea telefónica única de servicios sociales. Este número único, común a toda Europa, además de ofrecer a los niños la oportunidad de hablar de sus problemas y solicitar ayuda en casos de emergencia, los remite a los servicios correspondientes que brindan ayuda esencial.

49. En 2010, la Ley de asistencia mínima y media al niño fue revisada para crear un marco de medidas para la socialización, el desarrollo y la educación, así como para proporcionar otros tipos de asistencia a los niños con problemas de conducta que les permita resolver esos problemas y desarrollar la noción de una vida social e individual con sentido.

50. Para mitigar la propagación de la violencia contra los niños y continuar con los programas existentes, se ha puesto en marcha el Programa nacional de prevención de la violencia contra los niños y de asistencia a la infancia 2011-2015, que abarca todos los tipos y formas de violencia.

51. Lituania ha estado estudiando la posibilidad de ratificar el Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual, de 2007. El Ministerio de Seguridad Social y Trabajo ha creado un grupo de trabajo interinstitucional para analizar la posibilidad de aplicar el Convenio en Lituania.

#### **D. Derechos de las personas con discapacidad**

52. La Ley de integración social de las personas con discapacidad es la principal ley sobre los derechos de esas personas. En el Código de Trabajo y otras leyes se prevén otros derechos, por ejemplo en relación con el apoyo al empleo, las empresas sociales, el seguro social estatal, las pensiones estatales de seguridad social, las prestaciones estatales de asistencia, los servicios sociales, el desarrollo especial y el seguro de salud.

53. La protección de las personas con discapacidad contra la discriminación directa e indirecta, el acoso y la orden de discriminar está prevista en la Ley de igualdad de oportunidades.

54. La Ley de integración social de las personas con discapacidad establece los requisitos básicos y las condiciones para la integración social de esas personas y se aplica por conducto del Programa nacional para la integración social de las personas con discapacidad 2010-2012, cuyo objeto es garantizar la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida. El Programa se basa en la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y en las directivas correspondientes de la UE.

55. En el marco de los proyectos sobre los servicios de rehabilitación social para las personas con discapacidad en la comunidad y sobre las actividades de las asociaciones de personas con discapacidad están disponibles los siguientes servicios: defensa de los derechos de las personas con discapacidad, información y consultoría, asistencia psicológica, aumento de la independencia, actividades culturales y deportivas, servicios sociales, apoyo a las actividades de motivación para que las personas con discapacidad entren en el mercado laboral, búsqueda de empleo y asistencia en el trabajo.

56. El Programa de adaptación de viviendas para personas con discapacidad 2007-2011 tiene como objetivo mejorar la movilidad de estas personas y su participación en el proceso de aprendizaje de una profesión, en el mercado de trabajo y en la vida social.

57. Hay también un programa para proporcionar aparatos especiales a las personas con discapacidad, que también ofrece servicios de reparación. Según la Descripción del procedimiento de prestación de asistencia a los estudiantes con discapacidad aprobada por el Gobierno, las instituciones de educación superior reciben asistencia financiera para satisfacer sus necesidades especiales (asignación mensual equivalente a la mitad de la pensión básica de seguridad social) y sufragar en parte los derechos de matrícula (asignación semestral equivalente a 3,2 veces la prestación social básica).

58. Lituania se centra específicamente en mejorar las oportunidades de empleo para las personas con discapacidad a través del programa de rehabilitación profesional. Independientemente de sus ingresos, los participantes en el programa cobran un subsidio. El importe depende de si la persona tiene un seguro social estatal o no, pero nunca podrá ser inferior a dos pensiones estatales básicas de seguridad social.

59. La Ley de empresas sociales prevé el apoyo estatal a aquellas que den empleo a personas con discapacidad. Para integrar a las personas con discapacidad en el mercado de trabajo abierto, la Ley de apoyo al empleo dispone que se prestará apoyo a toda empresa que dé empleo a una persona con discapacidad y cree nuevos puestos de trabajo o adapte los existentes a la discapacidad de la persona empleada.

60. En Lituania las personas con discapacidad cuentan con las siguientes ayudas financieras:

- Las personas cuya incapacidad laboral se ha reconocido oficialmente cobran una pensión de incapacidad o de asistencia social, cuyo importe varía en función del grado de incapacidad;
- Las personas que necesitan cuidados permanentes perciben una prestación especial para financiar esos cuidados equivalente a 2,5 pensiones básicas;
- Los beneficiarios perciben además un subsidio especial de cuidados permanentes equivalente a una pensión básica o a la mitad de esta);
- Por otro lado, cuando se constata la necesidad especial de sufragar los gastos de transporte, se paga un subsidio suplementario con ese fin.

61. Las personas con discapacidad se benefician también de distintos descuentos, por ejemplo, en el transporte, los medicamentos o los tratamientos.

62. El 27 de mayo de 2010, Lituania ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo. En su resolución de 8 de diciembre de 2010, el Gobierno estableció la estructura institucional para su aplicación. El plan de aplicación del Programa nacional para la integración social de las personas con discapacidad 2010-2012 se complementó en consecuencia teniendo en cuenta las propuestas de las instituciones interesadas y de las ONG de personas con discapacidad.

63. Un ejemplo de buena práctica que muestra la eficiencia de los recursos legales es la causa civil<sup>14</sup> en que la Asociación Lituana de Ciegos y Personas con discapacidad visual presentó un recurso contra un banco comercial cuyo reglamento discriminaba a los ciegos, ya que no podían utilizar los servicios del banco en las mismas condiciones que las demás personas. Si bien la causa todavía no se había cerrado (las partes estaban estudiando la posibilidad de llegar a un acuerdo amistoso), el banco acordó modificar su reglamento discriminatorio.

## **E. Condiciones de encarcelamiento**

64. En Lituania, las condiciones de encarcelamiento no se ajustan plenamente a las normas internacionales, en primer lugar por el hacinamiento (así lo reconocieron el Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura, el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes (CPT), y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos). Para garantizar unas condiciones adecuadas, Lituania ha venido modernizando las cárceles e intentando reducir el número de reclusos mediante la creación de un sistema de libertad vigilada más eficaz y fomentando una mayor aplicación de penas alternativas al encarcelamiento.

65. Lituania ha heredado el sistema de establecimientos de tipo campamento, que es ineficiente y requiere muchos recursos. El Gobierno ya ha adoptado la decisión<sup>15</sup> de reformarlo pasando gradualmente a un sistema de celdas, construyendo nuevas penitenciarías y mejorando las condiciones de encarcelamiento de los reos. La ventaja fundamental de la estrategia, recientemente aprobada, es que se prevé atraer fondos de las entidades privadas para mejorar los centros, lo cual, a su vez, permitirá que se ejecute más rápidamente la reforma.

66. La actual situación económica limita las posibilidades del sector público para realizar grandes inversiones con cargo al presupuesto estatal destinadas a desarrollar las cárceles. Para ello es necesario buscar fuentes alternativas de financiación. Se están celebrando consultas sobre la cooperación entre el sector público y el privado (por ejemplo, hasta qué punto podría transferirse parte de las actividades penitenciarias a una empresa).

67. El 18 de mayo de 2011, el Gobierno de Lituania aprobó el proyecto para trasladar la prisión de Lukiškės a Pravieniškės, sobre la base de un acuerdo de asociación entre el sector público y el privado. En el marco de ese proyecto, antes de finales de 2014 se completará y acondicionará una cárcel con unas 320 plazas en Pravieniškės.

68. Para resolver el problema del hacinamiento en cárceles y centros de detención, conforme a la Estrategia de mejora aprobada por el Gobierno, antes de 2017 se construirán 4 nuevos centros de detención y establecimientos correccionales y se trasladará el hospital penitenciario a Pravieniškės antes de 2014. Se aumentará el número de plazas en las cárceles de las actuales 1.334 a 2.107 y el número de camas en el hospital de las actuales 119 a 195.

69. Además, se aprobó el Programa para mejorar los calabozos policiales 2009-2015<sup>16</sup>, con la finalidad de determinar el número óptimo de calabozos y crear una red eficiente en todo el país. Entre sus objetivos más importantes están mejorar de forma sustancial las

condiciones de detención y asegurar unas condiciones de trabajo adecuadas para los agentes que trabajan en esos lugares, además de un aprovechamiento más racional de las fuerzas policiales y de los recursos financieros asignados al mantenimiento de los calabozos. Según el programa, de los 46 calabozos que funcionaban antes del 1° de enero de 2008, 27 seguirán en funcionamiento en 2015. Este programa se ha ejecutado como se había previsto, ya se han cerrado 14 calabozos y quedan 32 en todo el país. Se cerrarán otros 5 después de construir, renovar o reconstruir algunos calabozos que seguirán utilizándose.

70. En la actualidad, la libertad vigilada en Lituania se centra en controlar el comportamiento de los presos más que en su rehabilitación. La labor de las inspecciones correccionales se basa en el principio de jerarquía más que en el trabajo social (el 92% de los agentes que realizan las inspecciones son oficiales), lo que resulta en un uso insuficiente de las oportunidades de libertad vigilada. El nuevo proyecto de ley sobre libertad vigilada que está examinándose en el Seimas introduce el concepto de evaluación del riesgo de reincidencia. Incluso antes de dictar sentencia, el tribunal tendrá que disponer de información sobre el acusado, incluida la evaluación profesional de los requerimientos, obligaciones y sanciones que puedan tener las mayores repercusiones sociales y exculporias. Luego, el tribunal podrá imponer una sanción más eficaz y el agente de libertad vigilada podrá hacer mejor su trabajo. La nueva ley fomentará la aplicación más frecuente de penas alternativas a la prisión, un mayor aprovechamiento de los recursos sociales (asociaciones y voluntarios) para la reintegración de los condenados en la sociedad, y el trabajo individual con los reclusos para evaluar el riesgo de reincidencia caso por caso y aplicando medidas específicas de atención (ayuda social, programas de corrección del comportamiento, etc.).

71. Para lograr mejores resultados en la libertad vigilada, deben seleccionarse las medidas más eficaces para corregir el comportamiento de la persona. En la actualidad, sin embargo, en Lituania un tribunal decide esas medidas sin la participación de los agentes de libertad vigilada. Así se empeora el proceso de libertad vigilada ya que la elección de una medida correccional individual inadecuada no suele tener efectos positivos. Por ello, el proyecto de ley de libertad vigilada prevé la reforma institucional del sistema (a través de la descentralización) para aumentar la transparencia judicial, entre otras cosas haciendo participar a los trabajadores sociales en la adopción de decisiones en materia de libertad vigilada.

72. En el proyecto de ley de libertad vigilada también se estipula la introducción y utilización de herramientas de vigilancia electrónica. Se espera que la vigilancia electrónica facilite el control permanente y eficaz de las obligaciones impuestas por el tribunal a los condenados, como no salir de casa a determinadas horas cuando no se justifique por el trabajo o los estudios, no superar los límites de la ciudad o región de residencia sin permiso de la autoridad supervisora, no visitar determinados lugares, no comunicarse con determinados grupos o personas o no consumir sustancias psicoactivas.

## **F. Derechos de los refugiados y los solicitantes de asilo**

73. En Lituania, los solicitantes de asilo tienen derecho a solicitar y obtener asilo según lo prescrito por ley. Hasta la fecha no se han rechazado solicitudes de asilo ni denegado solicitudes en los puestos fronterizos.

74. La decisión definitiva sobre el asilo se toma sobre la base de las circunstancias individuales y la información proporcionada por el Estado de origen del solicitante. Primero se determina si la persona es un refugiado en el sentido de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951. De no ser así, se lleva a cabo una investigación adicional para determinar si, en caso de regresar a su país de origen, el

solicitante será torturado o sometido a tratos crueles, inhumanos o degradantes, y si existe una amenaza de violación de sus derechos humanos y libertades fundamentales o una amenaza para su vida, salud, seguridad o libertad debido a la violencia reinante, que se deba a un conflicto armado o que genere las condiciones propicias para que se produzcan violaciones sistemáticas de los derechos humanos.

75. En virtud de la Ley sobre la condición jurídica de los extranjeros, los solicitantes de asilo no incurren en responsabilidad por entrada y permanencia ilegales en Lituania y no son detenidos por esos motivos. El artículo 114 de la ley dispone que un extranjero no podrá permanecer detenido durante más de 48 horas sin orden judicial y que, tras ese período, el tribunal podrá aplicar medidas alternativas a la detención. Los extranjeros menores de 18 años solo podrán permanecer detenidos por motivos excepcionales que redunden en el interés superior del niño.

76. Se informa a todos los solicitantes de asilo de las decisiones adoptadas sobre ellos por el Departamento de Migración y de su derecho a apelar dichas decisiones ante los tribunales. En ellas figura una relación detallada de los motivos para denegar la condición de refugiado o la protección subsidiaria o cualquiera de las formas de asilo aplicables en Lituania. La copia certificada de la decisión se entrega al solicitante de asilo. Los solicitantes de asilo tienen derecho a asistencia letrada estatal sin cargo y a servicios de traducción gratuitos. Las entrevistas se realizan y las decisiones se comunican al solicitante en el idioma que entienda.

77. A los extranjeros menores de edad no acompañados se les concede tutela o atención temporal mientras estén en el país. El tutor o cuidador temporal del menor no acompañado representa sus intereses. Los menores no acompañados disfrutan de alojamiento gratuito y el Estado se encarga de su manutención, pueden estudiar en las escuelas generales y de formación profesional, reciben atención médica gratuita, servicios sociales y asistencia letrada y pueden estar en contacto con representantes de ONG lituanas y organizaciones internacionales. En cuanto se recibe información acerca de un menor no acompañado, empieza la búsqueda de sus familiares. En los casos de menores no acompañados no se aplican los principios de "tercer país seguro" o de "solicitud manifiestamente infundada" y sus solicitudes de asilo se examinan por orden de prioridad.

78. La integración de los extranjeros a los que se ha concedido el asilo en Lituania<sup>17</sup> empieza en el Centro de Acogida de Refugiados y continúa en los municipios. Se ofrece en función de las necesidades. Los asilados pueden recibir asistencia para la integración una sola vez. En el Centro la prestación de asistencia dura 18 meses. Si, transcurrido el período establecido, el asilado no está preparado para continuar la integración en un municipio por razones objetivas, el plazo podrá prorrogarse por un máximo de 12 meses. Cuando el asilado pertenece a un grupo vulnerable, el plazo podrá ampliarse otros 18 meses. En el caso de los extranjeros menores de edad no acompañados, en aras del interés superior del niño, el período de la prestación de asistencia en el Centro podrá prorrogarse hasta que cumplan 18 años.

79. Una vez finalizado el proceso de integración en el Centro, la asistencia continúa en el municipio durante un máximo de 12 meses a partir de la fecha en que el asilado sale del Centro, pero sin superar la vigencia del permiso de residencia temporal en Lituania, o hasta que salga del país. Cuando el extranjero pertenece a un grupo vulnerable, el programa de integración social en el municipio puede ampliarse hasta 60 meses.

80. Los ámbitos de asistencia para la integración son la enseñanza de la lengua oficial, la educación, el empleo, el alojamiento, la seguridad social, la atención médica y la información al público acerca de la integración de los extranjeros. Durante el período de integración de los asilados se suministran fondos para una prima única de instalación, un subsidio para el alquiler de vivienda y el pago de servicios públicos, prestaciones

monetarias para cubrir necesidades esenciales, enseñanza del lituano, asignaciones para que los niños en edad escolar adquieran material escolar o para pagar por el cuidado de niños en edad preescolar en guarderías, prestaciones para niños menores de 3 años que no van a la guardería y el seguro de salud.

## **G. Trata de personas**

81. La lucha contra la trata de personas es una de las prioridades del Gobierno. Lituania fue uno de los primeros Estados miembros de la UE en aprobar un plan de acción nacional en 2002. Lituania ejecutó dos programas (2002-2004 y 2005-2008) y en la actualidad está llevando a cabo un tercero dirigido a la prevención y represión de la trata de personas con fines de explotación sexual y prostitución. Dado que la trata de personas es un fenómeno social, Lituania intenta organizar un sistema eficiente para su prevención y represión que abarque medidas educativas, socioeconómicas, sanitarias, jurídicas, científicas, organizativas y financieras, entre otras. En el programa gubernamental actual, las actividades se han multiplicado no solo en la capital, sino en toda Lituania.

82. Lituania es un país de origen, tránsito y destino. Las diferencias entre Estados en la responsabilidad legal aplicable a los servicios de prostitución también contribuyen a la propagación de la trata de personas, en particular desde que Lituania forma parte de la zona Schengen. La policía ha informado de la realización de investigaciones sobre otros aspectos de la prostitución como son la organización, la participación o el proxenetismo en Lituania y en el extranjero. Se trata de un delito latente, ya que no todas las mujeres víctimas de la trata con fines de explotación sexual piden ayuda, con lo cual se carece de información precisa sobre su magnitud. Prácticamente todas las investigaciones realizadas hasta la fecha tienen que ver con casos en que la explotación sexual tiene lugar en el propio país o en el extranjero. Por lo tanto, Lituania tiene experiencia en la lucha contra esta forma particular de trata, si bien también se han realizado las primeras investigaciones en casos de trata o explotación de personas con fines de trabajo forzoso. En Lituania, la mayoría de las fases de instrucción finalizan con la remisión del caso al tribunal.

83. La legislación nacional sobre trata de personas se ajusta, en principio, a las normas internacionales y a la legislación de la UE. El Código Penal establece la responsabilidad penal por la trata de personas para explotación con fines de trabajo forzoso, prostitución, pornografía, y extracción de órganos, tejidos o células de la víctima. Por su parte, la trata de niños está tipificada como delito por separado. Desde 2005, se aplica también a las personas jurídicas la responsabilidad penal por la trata de personas. Además, se ha establecido la responsabilidad penal para otros delitos relacionados con la trata, como el proxenetismo, la participación en la prostitución, el tráfico transfronterizo ilícito de personas o la explotación con fines de trabajo forzoso. El Código Administrativo establece la responsabilidad administrativa por dedicarse a la prostitución y por utilizar servicios de prostitución.

84. El problema de la prohibición de la trata de personas en Lituania es que el derecho europeo y el internacional, a diferencia de la legislación penal lituana, asocia el concepto de trata de personas con cualquier tipo de explotación de una persona (no se limita a la explotación con fines de prostitución, pornografía o trabajo forzoso). Además, el derecho europeo y el internacional ofrecen una larga lista de circunstancias agravantes. Se han preparado enmiendas al Código Penal para superar estos inconvenientes, y están siendo examinadas por un grupo de trabajo creado en 2010 por el Ministro del Interior para determinar la conformidad de la legislación lituana con el Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos, resolver los problemas de transposición de sus disposiciones a la legislación nacional y elaborar un proyecto de ley para ratificar el Convenio.

85. Lituania ha creado una red de policías encargados de luchar contra la trata de personas, una unidad especializada de la Oficina Lituana de Policía Criminal en Vilna con funcionarios responsables designados en las instituciones policiales locales, es decir, en los diez condados.

86. La policía se dedica con especial empeño a las víctimas potenciales de la trata. Los órganos públicos y las ONG especializadas están invitados a cooperar. Se organiza el retorno de las víctimas a su país de origen y reciben ayuda de las ONG. Los sitios web de las instituciones policiales locales proporcionan información jurídica relevante sobre prevención y represión de la trata de personas, ofrecen líneas de ayuda y alientan a la población a denunciar los casos de trata o de prostitución forzosa. Hay una cuenta de correo electrónico a la que puede enviarse información relativa a la trata de personas. Los policías colaboran con los medios de comunicación y ofrecen información preventiva al público.

87. En la fase de instrucción iniciada en Lituania en relación con la trata de personas, los policías lituanos colaboran con las fuerzas del orden de otros Estados y prestan asistencia jurídica en respuesta a las solicitudes recibidas desde el extranjero.

## **H. Derechos del paciente**

88. La evolución de la protección de los derechos del paciente en la Lituania independiente se remonta al 31 de octubre de 1991, cuando el Seimas aprobó el Marco Conceptual Nacional de Salud. Posteriormente, se elaboró la normativa que garantiza los derechos de los pacientes. El artículo 53 de la Constitución garantiza la asistencia médica gratuita en los centros estatales de salud.

89. La Ley de derechos de los pacientes e indemnización por los daños causados a su salud es el principal instrumento que se aplica en este ámbito. La nueva revisión de la ley, en vigor desde el 1º de marzo de 2010, introdujo cambios sustanciales en la protección de los derechos del paciente.

90. El consentimiento fundamentado del paciente se ha integrado en la normativa estableciendo las condiciones necesarias para garantizar que el paciente tenga acceso a la información necesaria antes de recibir tratamiento y señalando los casos en que el consentimiento se expresa de manera concluyente y por escrito. La protección del derecho a la privacidad ha mejorado gracias a la regulación detallada de las condiciones para que el paciente ejerza su derecho a acceder a su historial médico y para que sus representantes, instituciones u otras personas puedan obtener información.

91. Se estableció el procedimiento obligatorio anterior a la tramitación de las denuncias. El paciente debe dirigirse primero al centro de salud que presuntamente violó sus derechos y solo después a la institución que tramita las denuncias. Además, se estableció el procedimiento de creación y las competencias de uno de los organismos encargados de la protección extrajudicial de los derechos del paciente, es decir, la comisión del Ministerio de Salud encargada de evaluar los daños causados a la salud de los pacientes.

92. El centro de salud puede optar por contratar, antes de prestar los servicios, la cobertura obligatoria o facultativa del seguro de responsabilidad civil contra terceros para los daños materiales y morales. Así, el centro de salud disfruta de condiciones más flexibles al asegurar su responsabilidad frente a terceros y, al mismo tiempo, protege el derecho del paciente a una indemnización por posibles perjuicios para su salud.

93. Se estipularon las obligaciones del paciente, que ahora incluyen cuidar su salud, no abusar de sus derechos, cooperar con los especialistas y los empleados del centro de salud y comportarse de manera respetuosa.



94. Se anima a las ONG a que contribuyan a la elaboración y la ejecución de la política de salud, al fomento de la conciencia pública y la difusión de información acerca de los estilos de vida saludables, a los programas de prevención y a otras esferas relacionadas con la promoción de la salud. Las ONG participan en el proceso de elaboración de la legislación en materia de salud, y sus planes de promoción de la salud cuentan con el apoyo del Ministerio de Salud.

95. Se han adoptado múltiples medidas para difundir información sobre el derecho del paciente a los servicios de asistencia segura de salud y para cerciorarse de su efectividad:

- Se han sacado publicaciones sobre seguridad y derechos del paciente y se ha traducido al lituano el diccionario de la seguridad del paciente.
- Se celebran talleres y conferencias sobre este tema.
- Se han aprobado y se están aplicando las medidas nacionales de la Plataforma de seguridad del paciente con cargo al presupuesto de Lituania y a los Fondos Estructurales de la UE.
- Se está realizando un estudio piloto sobre la cultura de seguridad del paciente en los hospitales lituanos. El objetivo es analizar y resumir la información sobre el nivel de cultura de seguridad del paciente en los hospitales lituanos y, mediante el análisis de los datos científicos, ofrecer una síntesis de las conclusiones.

96. Los programas de profilaxis y prevención se ejecutan utilizando los fondos del presupuesto del fondo obligatorio del seguro de salud. En Lituania, los grupos vulnerables de la sociedad (niños y embarazadas) tienen derecho a exámenes gratuitos. Según las enfermedades predominantes en Lituania, se llevan a cabo planes de prevención independientes de las enfermedades oncológicas características de hombres y mujeres.

## **I. Promoción de los derechos humanos**

97. Las instituciones internacionales de derechos humanos han puesto de relieve el insuficiente conocimiento de las normas de derechos humanos en Lituania, en particular en lo que respecta a la lucha contra la discriminación, y han recomendado educar a la sociedad y formar a los profesionales que trabajan en ese campo.

98. En la actualidad, las cuestiones de derechos humanos figuran en los programas generales de la enseñanza primaria, básica y secundaria de las escuelas lituanas generales<sup>18</sup>. Estas escuelas se ocupan de la educación cívica, que constituye la base de la educación en materia de derechos humanos, en el ámbito académico (actividades docentes) y no académico (actividades sociales). Las cuestiones de derechos humanos están incluidas en los programas de estudios universitarios de derecho y en los programas de capacitación para abogados, fiscales y policías. Estos últimos programas se centran en el contenido de las obligaciones internacionales de Lituania y en la aplicación de las disposiciones legales lituanas, en aspectos relativos a su interpretación y aplicación.

99. En cuanto a la lucha contra la discriminación y la promoción de la tolerancia, se adoptan medidas integradas. Se ha mejorado la legislación nacional y se llevan a cabo actividades concretas para crear conciencia sobre los problemas de discriminación y facilitar su solución.

100. El principio de no discriminación, consagrado en la Constitución, se detalla en la Ley de igualdad de oportunidades de 2005, en su forma enmendada conforme a la legislación de la UE y la práctica del Defensor de la Igualdad de Oportunidades. Las recientes adiciones incluyen la prohibición específica de discriminar por la participación en las actividades de las organizaciones de empleadores o trabajadores u otras asociaciones

cuyos miembros sean personas de cierta edad, orientación sexual, condición social, discapacidad, raza o pertenencia étnica, religión, creencias o fe; el derecho a reclamar a los culpables una indemnización por daños materiales o morales; la autorización a las organizaciones de empleadores o trabajadores u otras personas jurídicas, previo consentimiento escrito del interesado, para que lo representen en los procedimientos judiciales o administrativos; y la norma sobre el traspaso de la carga de la prueba al acusado. En vista de las recomendaciones de los expertos de las Naciones Unidas, el Código Penal se complementó en 2009 con una nueva circunstancia agravante: "los actos cometidos con el objetivo de expresar odio a un grupo de personas o a uno de sus miembros por razones de edad, género, orientación sexual, discapacidad, raza, nacionalidad, idioma, origen, condición social, fe, creencias o actitudes", y aumentando la responsabilidad penal por delitos motivados por el odio, es decir, por actos delictivos cometidos a causa de la pertenencia de la persona agraviada a un grupo social específico<sup>19</sup>.

101. El Programa nacional contra la discriminación 2009-2011 fue aprobado con el fin de informar a la población sobre la discriminación en Lituania, sus repercusiones negativas en las oportunidades de grupos específicos de la sociedad, y sobre las medidas de protección de la igualdad de derechos y promoción de la tolerancia. Los objetivos específicos son cultivar el respeto hacia el ser humano, garantizar la aplicación de la legislación que establece el principio de no discriminación e igualdad de trato, y mejorar el conocimiento de las leyes.

102. Dentro de la ejecución del Programa, en 2009 y 2010 se realizaron sesiones de formación para funcionarios públicos, policías y jueces sobre igualdad de trato y no discriminación, se celebraron debates con ONG de derechos humanos, se realizó una campaña de información sobre la discriminación múltiple, se elaboró un programa de educación no académica para grupos específicos, se organizaron eventos de promoción de la tolerancia y de exploración de otras culturas, se hizo una encuesta sobre la tolerancia de los niños hacia los distintos grupos sociales y sobre las posibles manifestaciones de discriminación en las escuelas generales.

103. Las publicaciones oficiales proporcionan periódicamente estadísticas sobre los delitos cometidos para expresar odio por motivos de raza, nacionalidad, religión, idioma u orientación sexual. Se analizó el sistema actual de control de la información ilegal en Internet, y se presentaron al Gobierno conclusiones y propuestas. La Fiscalía General elaboró directrices metodológicas sobre los delitos cometidos por motivos raciales, nacionalistas, xenófobos y homófobos, entre otros, y sobre aspectos específicos de la instrucción. El Ministerio de Seguridad Social y Trabajo organizó actividades educativas no académicas para los miembros de las asociaciones juveniles sobre el fomento de la tolerancia y el respeto hacia el ser humano. Está elaborándose un plan de acción interinstitucional para 2012-2014 con el objetivo de garantizar la continuidad del Programa de lucha contra la discriminación.

104. Lituania participa en el programa comunitario para el empleo y la solidaridad social (Progress) de la Comisión Europea. En 2010, se llevó a cabo el tercer proyecto Progress para crear un foro de ONG de lucha contra la discriminación a fin de mejorar las oportunidades de cooperación, intercambiar información y aprovechar de manera más eficiente los recursos existentes para las ONG. El foro facilita además la identificación más rápida de los desafíos a que se enfrentan los diferentes grupos de población discriminados, la recopilación y sistematización de mejores prácticas en el campo de la lucha contra la discriminación (incluida la experiencia pertinente de otros Estados miembros de la UE) y la difusión de la información. El foro se constituyó e inició sus actividades el 27 de abril de 2010.

#### IV. Prioridades nacionales en materia de derechos humanos

105. Para garantizar una mejor protección de los derechos humanos, los organismos públicos y la población deben coordinar sus esfuerzos. Conocer mejor las normas de derechos humanos podría facilitar la comprensión de los problemas relacionados con la protección de los derechos humanos y buscar soluciones más eficaces a esos problemas.

106. Los organismos dedicados a la protección de los derechos humanos en Lituania, al igual que sus homólogos internacionales, han admitido que la población no está suficientemente informada acerca de ciertos aspectos de los derechos humanos. La protección legal de los datos personales es uno de los ámbitos en los que haría falta más información. La Inspección estatal para la protección de datos ha detectado muy pocos casos en los que se violó la privacidad de las víctimas de actos delictivos, en particular niños; no siempre se sabe qué información sobre la fase de instrucción puede difundirse en los medios de comunicación ni si la información que aparece en las redes sociales puede publicarse. Además, en términos prácticos, la cuestión del equilibrio entre el deber de las fuerzas del orden de garantizar la seguridad pública y el derecho del individuo a la seguridad de las comunicaciones electrónicas y a la protección de datos a menudo raya en la ambigüedad.

107. En la búsqueda de soluciones más eficaces a los problemas de derechos humanos, la cuestión más amplia de lograr la participación de la sociedad civil en el debate público sobre los derechos humanos y en la consiguiente adopción de decisiones reviste especial relevancia. En este sentido, garantizar la libertad de recibir y difundir información, especialmente a través de los medios de comunicación (incluidos los más nuevos) es de suma importancia. El Estado, a este respecto, se enfrenta al reto de asegurar que la protección del derecho a recibir y difundir información no entra en conflicto con otros derechos humanos, por ejemplo, evitar la publicación de la información que viole el derecho a la intimidad (protección legal de datos personales), sea perjudicial para los menores de edad e instigue a la discordia en la sociedad. En la actualidad, sin embargo, Lituania se enfrenta a una situación de limitación de recursos en la Oficina del Inspector de Ética Periodística, cuya tarea es garantizar la protección de los derechos humanos en los medios de comunicación, además de los problemas conceptuales de los conflictos entre derechos humanos.

#### *Notas*

- <sup>1</sup> Conclusion of the Constitutional Court of Lithuania of 24 January 1995.
- <sup>2</sup> Under the Law on Compensation for Damage Caused by Unlawful Actions of Public Authorities and Representation of the State, the State must implement decisions (to compensate for damage, i.e. pay out a financial compensation) of the European Court of Human Rights and the UN Human Rights Committee as well as other international institutions whose jurisdiction to address violations of the rights of persons within the Lithuanian jurisdiction has been recognized by Lithuania.
- <sup>3</sup> The analysis of Lithuanian human rights institutions in the comparative view is provided in 2010 reports of the EU Agency for Fundamental Rights “National Human Rights Institutions in the EU Member States (Strengthening the fundamental rights architecture in the EU I)” and “Data Protection in the European Union: the role of National Data Protection Authorities (Strengthening the fundamental rights architecture in the EU II)”.
- <sup>4</sup> In these businesses the percentage of women in 2009, as compared with 2008, increased by 2.8 and 11.8 percentage points respectively and stood at 15.1 and 24.7 per cent.
- <sup>5</sup> Among the 378 cadets at the General Jonas Žemaitis Military Academy of Lithuania there are 25 females studying aircraft piloting, air traffic control, international relations and HR management. 88 females are studying at Mykolas Romeris university to become police officers (43 per cent of students).

- <sup>6</sup> In the European Parliament election women won 3 seats out of 12 assigned to Lithuania. Around 20 per cent of women were elected to the Seimas 2008–2012. Two female judges were appointed to the Constitutional Court. In the 2007 municipal election, 337 (22 per cent) of the 1,504 elected members of councils were women. In the Government, women lead the Ministry of Defence and the Ministry of Finance (2 out of 14). The post of Auditor General is held by a woman, and so is that of the judge of the European Court of Human Rights in respect of Lithuania. According to the figures of the Public Service Department, on 1 January 2010, women comprised 56 per cent of judges, 47.1 per cent of prosecutors, 86.6 per cent of notaries, 50.5 per cent of bailiffs and 37.7 per cent of attorneys. In 2008, women stood at approximately 75 per cent of career public servants, except for statutory public servants, and around 62 per cent of political (personal) trust public servants.
- <sup>7</sup> The Law on Citizenship of the Lithuanian SSR adopted on 3 November 1989 had provided that individuals who permanently resided on the territory of the Lithuanian SSR before the effective date of the law and have a permanent job or a permanent source of living there may, within two years after the coming into effect of the Law, freely decide which citizenship to choose: accept the citizenship of Lithuania or remain USSR citizens.
- <sup>8</sup> In 2011, the Council for National Communities consists of representatives elected by 29 different non-governmental national minority organizations.
- <sup>9</sup> In 2008, the Department for National Minorities and Emigration commissioned a “Study on the social situation of women and men belonging to national minorities”, which found that respondents assessed their command of Lithuanian as average. Only around half of the representatives of national minorities can freely understand, one third fluently speak and one fifth fluently write Lithuanian. Approximately one third of representatives of national minorities would like to improve their knowledge of Lithuanian.
- <sup>10</sup> In 2008 to 2009, in Visaginas and Šalčininkai around 600 people completed the free official language course annually. Since 2005 to date, over 500 representatives of national minorities on social assistance have completed the free Lithuanian language course at the Training Centre of the Official Language, which is part of Public Institution the House of National Minorities (Vilnius). In 2006 to 2007, 174 unemployed representatives of national minorities were learning Lithuanian at this centre without charge under the projects of the EC initiative EQUAL.
- <sup>11</sup> In 2009 to 2010, Lithuania had the following operating comprehensive schools with instruction in the languages of national minorities: 62 Polish, 36 Russian, 1 Belarusian, 16 Lithuanian and Polish, 21 Lithuanian and Russian, 11 Russian and Polish, and 6 Lithuanian, Russian and Polish.
- <sup>12</sup> In 2006 to 2009, state support was allocated to over 800 cultural and educational projects of national minority NGOs which promote fostering of identity, the intercultural dialogue of nations and civil awareness. Four centres for the social activities of national minorities are set up in the major cities of Lithuania, their activities funded from the state budget.
- <sup>13</sup> This document was prepared having regard to Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions COM(2011) 173 of April 2011 – An EU Framework for National Roma Integration Strategies up to 2020.
- <sup>14</sup> Civil Case No. 2-397-67/2010.
- <sup>15</sup> Resolution No. 1248 of the Government of Lithuania of 30 September 2009 “On the approval of the strategy for upgrading places of confinement and of its action plan 2009-2017”.
- <sup>16</sup> Order No. 5-V-473 of 1 July 2009 of Police Commissioner General “On the approval of the programme for the optimization of the activities of police lockups 2009–2015”.
- <sup>17</sup> Order No. A1-238 of 21 October 2004 of the Minister of Social Security and Labour “On the approval of the description of the procedure for the provision of support from the Lithuanian state for the integration of aliens granted asylum in Lithuania”.
- <sup>18</sup> In primary education, human rights issues are included into curricula for ethics and exploring the world, in basic education into curricula for basics of civil awareness, ethics, religion, history and other subjects, whereas in secondary education into curricula for exploring the society, history, philosophy and other subjects. Within the current framework of upgrading the content of secondary education in Lithuania, the General Curriculum for Law has been drafted (for grades 11 and 12). The topicalities of legal education are included into draft curricula for basic social (approved by the General Education Council on 19 May 2008), moral and natural science education, art and information technologies of the Lithuanian comprehensive school (approved by the General Education Council on 22 April 2008).

<sup>19</sup> On 28 July 2009, Articles 214(12) and 214(13) of the Administrative Code became null and void as those offenses (producing, storing or distributing information products that propagate national, racial or religious discord; creating an organization which propagates national, racial or religious discord or involvement in the activities of such an organization) were now criminalized (Articles 170 and 170<sup>1</sup> of the Criminal Code).

---